

**MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘MODIFICACIÓN EN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS´**

Cuando nos estábamos recuperando de las secuelas de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la economía, tanto de las empresas como de las familias, nos tenemos que enfrentar a los efectos de la invasión de Ucrania por Rusia.

Como consecuencia de esta, a nivel económico se están produciendo dos tipos de efectos, el primero derivado de restricciones en productos energéticos, alimentarios y materias primas cuya escasez dispara sus precios, deteriora el sistema productivo y amenaza el crecimiento y la estabilidad social; y el segundo, sobre la inflación general y los tipos de interés que encarecen los costes de financiación empresarial.

En este escenario emprender se vuelve más arriesgado, si cabe, por lo que entendemos que el Ayuntamiento debe intentar impulsar la apertura de nuevas empresas y creación de empleo en el municipio.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta en el Pleno la siguiente:

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a, previa realización de los informes y estudios económicos legalmente determinados que acrediten su adecuación a las exigencias del Ordenamiento Jurídico Tributario Local, se elimine la tasa de apertura y actividad para nuevos negocios, la tarifa para la Declaración responsable de Actividades de Comercio y de Actividades Inocuas, la comunicación previa o comunicación de cambio de titularidad estricto, de las Ordenanzas Fiscales para 2023.

Cartagena, a 26 de septiembre de 2022

Fdo. José López Martínez Fdo. Isabel García García

Concejal-Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**